

68120



Quito, September 15th 2015	Quito, 15 de septiembre de 2015
Mr. Jorge Antonio Astudillo Pesántez Present.-	Señor Jorge Antonio Astudillo Pesántez Ciudad.-
Dear Mr. Astudillo:	De mi consideración:
Please be informed that the Board of Directors of BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA, within its today's meeting, has chosen you Manager of the company, for the period of two years, counted since the register of the present appointment at the Mercantil Register.	Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted GERENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.
Your duties and attributions are detailed in the Bylaws BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA., contained in the Public Deed of reform laws, granted on August 22, 2011, before Dr. Mariela Pozo Acosta, Thirty-One Notary of the City of Quito, and entered in the Commercial Register of the same City, on October 5, 2011.	Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA., contenidos en la escritura pública de reforma de estatutos sociales, otorgada el 22 de agosto de 2011, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésimo Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de octubre de 2011.
The Company was established, by Public Deed held on June 28, 1976, before the Seventh Notary of Quito, Dr. Jorge Washington Lara Yanez and registered on the Mercantil Register of Quito, on July 30 of the same year.	La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de junio de 1976, ante el Dr. Jorge Washington Lara Yáñez, Notario Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de julio de 1976.
The Company increased its registered capital and paid and reformed the statutes by Public Deed granted on 14	La Compañía aumentó su capital suscrito y pagado y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 14 de junio del 2006, ante el Dr. Jaime Andrés

June 2006 before Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin, Twenty-Eighth Notary of the city of Quito, and entered into the Commercial Register of the same city 11 September, 2006.

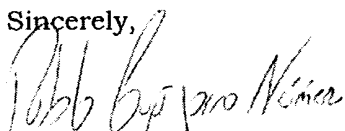
The Company reformed the social purpose, by Public Deed granted November 5, 2008 before Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin, Twenty-Eighth Notary of the City of Quito, and entered into the Commercial Register of the same City, on December 22, 2008.

The Company reformed the social purpose, by Public Deed granted August 22, 2011 before Dra. Mariela Pozo Acosta, Thirty-One Notary of the City of Quito, and entered into the Commercial Register of the same City, on October 5, 2011.

The legal, judicial and extrajudicial representation and others attributions that are detailed on Bylaws is carried out by the Manager of the Company. In case of lack or absence of Manager, will replace the Deputy Manager.

Please provide the promise of law at the bottom of this.

Sincerely,



Pablo Sebastián Guijarro Núñez
President Ad- Honorem

Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de septiembre del 2006.

La Compañía reformó el objeto social y los estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el 5 de noviembre del 2008, ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de diciembre del 2008.

La Compañía reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 22 de agosto de 2011, ante Dra. Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésimo Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de octubre de 2011.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones constantes en los Estatutos Sociales. En caso de falta o ausencia del Gerente, lo reemplazará el Subgerente.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Pablo Sebastián Guijarro Núñez
Presidente Ad-hoc



Reason for Acceptance:

Accept the position of Manager of BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA., agrees to comply with the request that has been allocated according to the Law and the bylaws.

Quito, Septiembre 15th, 2015

Jorge Antonio Astudillo Pesántez
C.C. No. 010237440-2

Razón de Aceptación:

Acepto y agradezco la designación de BOEHRINGER INGELHEIM ECUADOR CIA. LTDA., y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Quito, 15 de septiembre de 2015

Jorge Antonio Astudillo Pesántez
C.C. No. 010237440-2

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que anteceden que me fue(ron) presentadas en (s) (es) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20161701065100343

TRÁMITE NÚMERO: 68120



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15657
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASTUDILLO PESANTEZ JORGE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0102374402
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 103 DEL: 30/07/1976 NOT: 7 DEL: 28/06/1976.- REF: EST. RM# 3377 DEL: 05/10/2011
NOT: 31 DEL: 22/08/2011.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la
Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue
(ron) presentadas en -1- foja(s) (útiles), es (son) FIEL COPIA del
documento presentado ante mí.



Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
20161701065800343